



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Nota

Número:

Referencia: CIERRE PREVENTIVO RRSS JOVITA DESDE EL 8/09 HASTA EL 10/09/2020.

A: RRSS 04017/28013 (JOVITA-PROVINCIA DE CORDOBA),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

VARIOS N° 255/20

SRA. INTERVENTORA

Dra. Mariana CALVI BOGNI:

Me dirijo a usted con el objeto de acusar recibo de su correo electrónico y del Decreto Ejecutivo N° 48/20 de la Municipalidad de Jovita, mediante la cual se dispone la emergencia sanitaria y el estricto aislamiento social, preventivo y obligatorio por Covid-19, restringiendo las actividades y la circulación por 72 horas.

En virtud de lo expuesto, se deja constancia de la imposibilidad de apertura de las oficinas registrales desde el 8 hasta el 10 de septiembre de 2020, inclusive.

Sin otro particular saluda atte.

